

Exige familia del joven linchado en Ixtacuixtla justicia y entrega del cuerpo



Consulta popular en Tlaxcala será con las garantías constitucionales



TLAXCALA Intolerancia

Martes,
27 de julio de 2021
Año 1, nº 224
www.intoleranciatlaxcala.com

f t @ IDTlaxcala

Alcanza Congreso de Tlaxcala 63% de cuentas dictaminadas

De acuerdo con el Congreso del Estado, este lunes los diputados sumaron 68 de 107 cuentas dictaminadas, lo cual representa un 63 por ciento del proceso administrativo. El Órgano de Fiscalización Superior (OFS) se encargará de dar seguimiento a las observaciones pendientes de solventar por los entes obligados, señaló el Poder Legislativo de Tlaxcala.

Lirio Sánchez

Integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, registraron un avance superior al 63 por ciento en el proceso de dictaminación de cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2020. Durante una sesión extraordinaria de-

sarrollada este lunes, los diputados avalaron los estados financieros de diez entes públicos, con lo que ya suman 68 de 107 cuentas dictaminadas.

De acuerdo con el Informe Individual remitido por el Órgano de Fiscalización Superior (OFS), sus resultados, se ubican dentro de los márgenes de razonabilidad y legalidad que exige el manejo, custodia y aplicación de los ingresos, egresos, fondos y

en general de los recursos públicos

Sin embargo, se instruyó al mismo OFS a dar seguimiento a las observaciones pendientes de solventar, por lo que los dictámenes aprobados, no modifican, solventan, limitan o implican nulidad de dichas observaciones, por lo que el ente fiscalizable, está obligado a sujetarse a los procedimientos de responsabilidades administrativas y/o penales.



Excandidatos de Atlangatepec buscan echar abajo la elección

Excandidatos a la alcaldía de Atlangatepec denunciaron la supuesta compra de votos del presidente municipal, José Macías González, para favorecer al alcalde electo priista Alfredo Ponce Hernández. Ante ello indicaron que se presentaron tres denuncias ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y una ante el Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET) para anular el resultado. **(Fotos: Agencia Enfoque)**